



Presidencia de la República
Ministerio de Administración Pública
(MAP)

RNC: 401-03674-6

"AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"
"2011: AÑO DE LOS 200 MIL SERVIDORES EVALUADOS EN SU DESEMPEÑO"

No. : 28 de noviembre del 2011.

A los : Señores
Juan Alberto Rodríguez, Presidente
Aracelis Díaz Pérez, Vicepresidenta del Comité Gestor
de la ASP en formación del Instituto Nacional de la Aguja
(INAGUJA).
Sus Manos.-

Asunto : **Registro Comité Gestor ASP.**

Cortésmente, estamos procediendo al registro del Comité Gestor No. **DRL-CG-034** de la ASP en formación del Instituto Nacional de la Aguja (INAGUJA), conforme con los documentos depositados en este Ministerio:

- a) Carta Solicitud de fecha 31 de octubre 2011
- b) Comunicación dirigida al Titular de la Institución de fecha 31/10/11
- c) Convocatoria al Personal y acta para Asamblea Electiva 28 de octubre del 2011.

En virtud de los cuales y de conformidad con el Art. 71 de la ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento No.523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Formación de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de fecha 15 de febrero del 2011, este Ministerio aprueba el Comité Gestor de la ASP en formación Instituto Nacional de la Aguja (INAGUJA), por lo que se reconoce Fuero Organizativo, a su directiva integrada por los señores:

- 1.-Juan Alberto Rodríguez
- 2.-Aracelis Díaz Pérez
- 3.-Lucía Montero
- 4.-Erika Mercado De`Oleo
- 5.-Sarah Campusano Hichez

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública


RVC/MCH/scsn

DRL/Remisiones, noviembre, 2011

